



Diputados discutirán la desaparición de organismos autónomos este viernes

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- A menos de 15 días de terminar la actual LXV Legislatura en la **Cámara de Diputados**, la **Comisión de Puntos Constitucionales** por fin agendó para este viernes 23 de agosto la discusión del dictamen de “Simplificación orgánica” que elimina a los órganos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI.

Decimos que por fin, debido a que se había estado aplazando la calendarización de este dictamen.

De acuerdo con la convocatoria de la Comisión, presidida por el morenista **Juan Ramiro Robledo**, el dictamen se discutirá y votará este viernes a las 11 de la mañana, por cierto, un día después del desahogo de la iniciativa para trasladar el control y administración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual se desahogará el día de hoy, que es otra de las reformas polémicas.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWiLWs2-F9Cg0ESHYVNTH0BfU1RwMIwHLfXtCK3rNlqrQ?e=KcnHPw>